

**Expte.: 02902-2016-987 Servicio de Empleo y Emprendimiento
Acuerdo J.G.L. 10/02/2017**

Primero. Aceptar la subvención, por un importe de 5.688,00 €, otorgada mediante Resolución de 30 de noviembre de 2016, de la directora general de Empleo y Formación, destinada a financiar la impartición de la acción formativa '(HOTR0608) SERVICIOS DE RESTAURANTE N2: MODULO MF0711_2: SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EN HOSTELERÍA (II)' del programa de formación profesional para desempleados, modalidad formación modular transversal, dirigida a la formación de 15 personas desempleadas.

Segundo. Aprobar la 7ª modificación de créditos generados por ingresos correspondiente a la anualidad 2017, con el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS

FA	Altas	Modificación Crédito
45132	SERVEF Ac. Formativas Desemp.	5.688,00 €

ESTADO DE GASTOS

FA	Altas	Modificación Crédito
45132	IF650 24100 22001 Prensa, revistas, libros y ot. public.	328,00 €
45132	IF650 24100 22699 Otros gastos diversos	350,00 €
45132	IF650 24100 22799 Ot. trabajos realiz. por ot. empr. y prof.	5.010,00 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 5.688,00 €.

Tercero. Aprobar el proyecto de gasto nº. 2017/0042 denominado 'FPE SEG. HIG. HOSTELERIA II' cuyo coste total asciende a 5.688,00 €, financiado con recursos afectados en su totalidad."